

Comunicado de Prensa No.113/2021

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.

EL IFT ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES

- *El IFT buscará fomentar la cooperación para promover prácticas que hagan frente a los desafíos de la transformación digital y la brecha de conectividad.*
- *En el marco de la Vigésima Cuarta Asamblea Plenaria se aprobó la declaración del Foro de 2021.*
- *La Asamblea contó con la participación de representantes de las autoridades reguladoras de telecomunicaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*
- *En el marco de dicho evento, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) sostuvieron un diálogo bilateral en el marco de la estrecha colaboración que existe entre ambas instituciones.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) asumió la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) para el año 2022, luego de que se transfirió el cargo por parte de Sergio Martínez Medina, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, al Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja.

En el marco de la Vigésima Cuarta Asamblea Plenaria de este foro, se dio a conocer que el IFT buscará fomentar la cooperación para promover prácticas que hagan frente a los desafíos de la transformación digital y la brecha de conectividad que provocó la pandemia por COVID-19.

En el evento que se realizó los días 9 y 10 de diciembre, se aprobó la [declaración](#) del Foro de 2021, que busca resaltar los desafíos de la transformación digital en América Latina y el Caribe, además se presentaron conferencias magistrales sobre “Revolución digital” y sobre las “Prioridades de la región de las Américas” y los avances de los Grupos de Trabajo de Indicadores de telecomunicaciones/TIC; Protección al usuario y calidad de servicio.

Comunicado de Prensa

No.113/2021

La Asamblea contó con la participación de representantes de las autoridades reguladoras de telecomunicaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, quienes compartieron experiencias, mejores prácticas y dialogaron sobre los retos actuales de la regulación de las telecomunicaciones en América Latina.

Adicionalmente, en el marco de dicho evento, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), sostuvieron un diálogo bilateral en el marco de la estrecha colaboración que existe entre ambas instituciones y al amparo del Memorándum de Entendimiento que éstas firmaron en 2017.

En el encuentro bilateral se registraron diversas sesiones técnicas en donde funcionarios del IFT compartieron el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre, concluido en México en 2015; el régimen de concesiones de uso social, así como los procedimientos y funcionamiento de las estaciones de radio comunitarias en México; las herramientas desarrolladas en materia de protección de los derechos y empoderamiento de los usuarios, como Soy Usuario, el Simulador de Consumo de Datos Móviles, Conozco Mi Consumo y el Comparador de Contratos de Adhesión; y finalmente, el marco regulatorio vigente sobre los índices y parámetros de calidad para prestadores de servicios de telefonía fija e internet en México.

Comunicado de Prensa No.113/2021

Con estas reuniones, el IFT reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con entes reguladores de la región en el intercambio de experiencias y buenas prácticas para colaborar en la transformación digital, avanzar en el desarrollo tecnológico y así disminuir las brechas aun existentes.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

